

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N°  
017-2017/SBN-OAF**

San Isidro, 27 de marzo de 2017

**VISTO:**

El Memorandum N° 001-AS003-2017/SBN-CS de fecha 20 de marzo de 2017, a través del cual el Presidente del Comité de Selección encargado de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", remite el respectivo proyecto de Bases para su aprobación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 010-2017/SBN-SG de fecha 20 de enero de 2017, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2017";

Que, en el mencionado Plan Anual se consigna -con el ítem 07- la realización de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado";

Que, por Resolución N° 012-2017/SBN-OAF de fecha 16 de marzo de 2017, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", por un valor estimado de S/. 181,873.79 (Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Tres con 79/100 Soles);

Que, asimismo, a través de la citada resolución se designó a los miembros del Comité de Selección a cargo de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado";

Que, a través del documento del Visto, el Presidente del Comité de Selección ha remitido para su aprobación el proyecto de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS correspondiente a la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", elaborado por dicho Comité;

Que, atendiendo a que el proyecto de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS correspondiente a la "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado", elaborado por el citado Comité de Selección, contiene los documentos establecidos para el indicado procedimiento de selección, señalados en los literales a), b), d), f), h), j), k), l), m), n) y o) del numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, resulta procedente emitir el acto correspondiente para su aprobación;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad a lo establecido en los artículos 21 y 23 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 27 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015/EF; y, en uso de la delegación de facultades establecida en el literal d) del artículo 2 de la Resolución N° 107-2016/SBN, modificada con la Resolución N° 019-2017/SBN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS correspondiente a la “Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado”, elaboradas por el Comité de Selección constituido mediante Resolución N° 012-2017/SBN-OAF, por un valor estimado de S/. 181,873.79 (Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Tres con 79/100 Soles), las mismas que en Anexo forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 003-2017/SBN-CS, correspondiente a la “Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado”; oportunidad en la que deberán publicarse las Bases del citado procedimiento de selección y la documentación pertinente, bajo sanción de nulidad de todos los actos desarrollados con posterioridad.

**Regístrese y comuníquese.**



  
JOSE YEHUDA MARTIN MAMAN CASTRO  
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES